



LICENCIATURA EN **DERECHO**

INFORMACIÓN GENERAL

En los cuatrimestres finales del Bachillerato y en la Licenciatura se brinda conocimientos especializados en las áreas de resolución de conflictos y algunos temas relacionados con el Derecho Empresarial como son el Derecho Bancario, el Derecho Bursátil y el Derecho Urbanístico, entre otros. El estudiante adquiere los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para analizar y aplicar las normas que conforman el ordenamiento jurídico, pero a la vez adquiere conocimientos que le permitan tener capacidad para analizar asuntos que van más allá de la norma, que requieren investigación adicional, lo cual es básico en la formación profesional del abogado.



OFERTA LABORAL

- Analizar los aspectos más importantes de un caso concreto y adecuar la respectiva solución con base en las normas jurídicas, la doctrina y la jurisprudencia, a la luz del sentido humanista, ya que el Derecho es un medio para solucionar los conflictos de intereses y no una actividad de lucro.
- Utiliza un lenguaje preciso y técnico para el desarrollo de la actividad jurídica en general, con base en un análisis más especializado, propio de las ciencias jurídicas.
- Identifica las funciones de los diferentes sujetos que intervienen en el proceso (abogados, testigos, jueces, secretarios, notificadores, escribientes, Organismo de Investigación Judicial).
- Conoce y aplica aquellas formas que también señala el ordenamiento jurídico para hacer valer y exigir los derechos en las diferentes diligencias judiciales (acciones judiciales) tales como: la prueba testimonial, prueba confesional, embargos, desahucio, inspección ocular, debates, levantamiento de cadáveres, remates, etc.

PERFIL PROFESIONAL

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Poder Judicial. • Administración Pública. | <ul style="list-style-type: none"> • Otras entidades gubernamentales. | <ul style="list-style-type: none"> • Departamento Legal de Empresas Privadas. |
|--|--|--|



PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN DERECHO

1ER CUATRIMESTRE

Código	Materia	Créditos	Requisitos
LX4014	Resolución Alternativa de Conflictos	4	
LX4024	Derecho Notarial Registral I	4	
LX5124	Juicios Universales I	3	
LX5194	Derecho Bursátil	4	

2DO CUATRIMESTRE

Código	Materia	Créditos	Requisitos
LX5084	Derecho Internacional Público I	3	
LX5134	Derecho Notarial y Registral II	4	LX4024
LX5204	Juicios Universales II	3	LX5124
OPCIONALES*			
EG5033	Investigación Dirigida I (Tesis)	4	**
EG5043	Investigación Dirigida I (Prueba de grado)	4	**

3ER CUATRIMESTRE

Código	Materia	Créditos	Requisitos
LX5094	Derecho Internacional Público II	3	LX5084
LX5104	Derecho Internacional Privado	3	
LX5144	Práctica Jurídica	3	
EG5042	Ética Profesional Jurídica	2	
OPCIONALES*			
EG5063	Investigación Dirigida II (Tesis)	3	EG5033
EG5073	Investigación Dirigida II (Prueba de grado)	3	EG5043

4TO CUATRIMESTRE

Código	Materia	Créditos	Requisitos
TC0150	Trabajo Comunal Universitario	0	
OPCIONALES*			
DT5004	Defensa de Tesis Lic. Derecho	0	***
PRUEBAS DE GRADO:			
LX5100	Prueba de Grado: Administrativo - Constitucional	0	***
LX5200	Prueba de Grado: Derecho Penal	0	***
LX5300	Prueba de Grado: Civil - Comercial	0	***
LX5400	Prueba de Grado: Familia - Laboral	0	***

REQUISITOS DE INGRESO

- Poseer el título de Bachiller universitario y presentar el diploma en el área respectiva.
- Original y fotocopia de la cédula de identidad, por ambos lados; en el caso de extranjeros, deben presentar pasaporte.
- Dos fotografías recientes, tamaño pasaporte.
- Cumplir con los trámites administrativos y pagos de matrícula que la Universidad establezca.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Cumplir, convalidar o equiparar el Trabajo Comunal Universitario, de acuerdo con la reglamentación de la Universidad.
- Aprobar todo el plan de estudio con una nota mínima de 70, no tener documentación o deudas pendientes con la institución y realizar la cancelación de los derechos de graduación.
- Aprobar las materias de Investigación I y II.
- Presentación y aprobación de la tesis de grado o de las pruebas de grado.

Notas:

* Depende de la salida de graduación escogida.

** Haber llevado 12 créditos del Plan de Estudio.

*** Haber concluido la totalidad del Plan Académico